



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Hoy en Luis Beltrán estamos participando del dictado de una nueva oferta académica cuya propuesta formativa en gestión sociocultural es única en la Región Patagónica, la mencionada es la carrera de "Tecnica Superior en Gestión Socio-Cultural".

La misma se está dictando desde el mes de marzo pasado, en el Instituto de Formación Continua de dicha ciudad.

Las tecnicaturas superiores del campo sociocultural responden a las diversas necesidades socioculturales que se van desarrollando en el Estado. Asimismo, contemplan el desarrollo local y regional acompañando con un planeamiento estratégico tendiente a contribuir a la formación y capacitación de los recursos humanos a fin de promover estrategias de desarrollo socio-productivo y sociocultural de las regiones.

En el territorio existía una vacancia formativa dentro de la oferta educativa superior y el dictado de la presente generará un fuerte impulso para conocer las manifestaciones artísticas y culturales vinculadas al mundo del trabajo, lo tecnológico y las incumbencias técnicas. Potenciar este proyecto, significará reafirmar la política de formación de los jóvenes rionegrinos, como herramienta fundamental para el avance económico de cada una de las regiones de la provincia.

La Tecnica Superior en Gestión Socio-Cultural enfatizará el conocimiento, la reflexión crítica y la comprensión del papel de la cultura en los procesos del desarrollo para el logro de proyectos que satisfagan el progreso social, económico y productivo del sector cultural.

Se adjunta al presente el proyecto original presentado por la Directora Adela Buján, Néstor Silva y Gabriela Yocco del Equipo de Coordinación, cuyo objetivo primordial es "generar en los futuros egresados capacidades de intervención activa en la comunidad y de mediación entre los actores y recursos socio-culturales de la región con orientación al desarrollo local y la democratización de la participación en la cultura".

El proyecto cuenta con la fundamentación de la propuesta, los objetivos generales y específicos de la carrera, el perfil profesional del técnico superior en gestión socio-cultural, áreas de competencias, denominación de la



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

carrera y titulación, duración y organización de los espacios curriculares, un mapa de la estructura cuadrangular de la tecnicatura superior en gestión socio-cultural, la distribución de espacios curriculares por área/campo de formación, cantidad de horas, distribución de los espacios curriculares por año-cuatrimestre, régimen de correlatividades, contenidos de los espacios curriculares y la bibliografía general contenida.

Por ello:

Coautoría: Jesús Zuain, Graciela Grill



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés social, educativo, cultural y productivo la carrera "Tecnica Superior en Gestión Socio-Cultural" que se está dictando desde el mes de marzo de 2008 en el Instituto de Formación Continua de la ciudad de Luis Beltrán, Provincia de Río Negro.

Artículo 2°.- De forma.